

# DIARIO DE CUNDINAMARCA.

C.27

Feder Ejecutivo despues lo como miembro de la ionas anteriores, en ob- pacion contenida en el Constitucion, la Cámara or doctor Manuel D. Ca- su derecho a ocupar un nto las actuales sesiones

te de esta proposicion, re- se puso en discusion la dano Holguin la modifio, claró inadmisibile la mo- to sustitua en un todo a

tanto la discnsion sobre la ano Icaza, i la Cámara la a hora se levantó la sesion

### ercios.

### ertencia.

simpática la candidatura de z para Presidente de la Union o que yo no soi el vecino de a adhesion de ese distrito; que ciudad de Chiquinquirá, donde to, i que mi segundo apellido aré uso en adelante.  
PEDRO GAITAN L.  
11 de 1873. 8-1

### to veneciano.

### MENTO REAL.

S DE YONATT.  
por menor al mismo precio  
CASA DE PEREIRA GAMBA I  
Juan de Dios.—BOGOTÁ. 6-6

### A HECHA.

### EN DE JULIO YERLES

LA CASA CALLISSOT.

un gran surtido de ropa hecha linos. Casacas, fluses negros i de una jóvenes desde tres años has- na sueltas, tales como sobretodos, chalecos negros i do color, cha- nudo. Ropa de lino para hombres i ropa interior. Calzado de mui ta hombres i niños, calzado adon- i niños, botas de raso blanco, coran. Sombreros de titima mo- i niños, de terciopelo i paja para i. Chaquetones de paño i de lino, delgado, ruanas de paño, capas, colores. Corbatas para hombres i medias-batas. Corbatas i mudes

D. de Cund. Bogotá día IV (953) Feb. 14/1  
DNC F. Santos  
P. 355-356 Col. 3, 2

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año..... \$ 10-00  
Por un mes..... 1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, viernes 14 de febrero de 1873.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Nélva, calle 1.ª número 18; fuera de Bogotá, en las Oficinas correspondientes.  
Director i editor—J. B. GAITAN.

### REMITIDOS Y ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo exá- mon, a..... \$ 3-00 columna.  
ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. línea  
                  { Por cada nueva id..... 0-02½ —

Todo debe pagarse adelantado.

## “El Bisrio.”

### SANTIAGO PEREZ,

### CANDIDATO

### PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### EN EL PERIODO DE 1874 A 1876.

### ADHESION DE CHIQUINQUIRA.

Los infrascritos, vecinos del distrito de Chiquinquirá, Estado soberano de Boyacá, nos adherimos a la candidatura del señor doctor

### SANTIAGO PÉREZ,

para Presidente de la República en el próximo periodo constitucional.  
Chiquinquirá, enero 27 de 1873.

- Benito Pérez M.—Timoteo Vélez—Uladislao Camero—Francisco C. Fajardo—Ignacio Fernández—Eldadio Fajardo—C. Fidel Casas Rojas—T. Simon Rojas—Jesus Silva—Felipe Morillo B.—Dario Quiñones—Honorio Forero Casas—Juan N. Rojas—Saturnino Porro—F. de P. Bermúdez de Neira—Celestino Lozano—Jesus Casas Rojas—Pedro Ferro—Sebastian Gómez—Luis F. Fajardo—Nereo Matallana—P. Lozano—Enrique Fajardo—Jesus Castillo F.—Ricardo Bermúdez—Rafael Salgado—Camilo Ruiz—Jacobo Pérez—Joaquin Cortés F.—Luis Bermúdez—Ra- mon Castellanos—José R. Herrera

tander lo acepta, como es de espe- rarse.

- Bochalema, diciembre 21 de 1872.  
Lucio Pérez—José de J. Peralta—Federico Fernández—Serjio Bermúdez—José Antonio Pineda—Gumerindo Cáceres—R. García—Ezequiel Camargo—Tomas I. Heredia—Francisco Pineda—Delfin Archila—Rafael Peralta—Juan de D. Briceño—Facundo Cáceres—Marcelino Sierra—Rodolfo Herrera—Quintín Práda—Pedro José Herrera—Francisco María Cáceres

## Interior.

### BOYACÁ.

Tenemos cartas de la capital de aquel Estado hasta el 10 del presente. El día 8 se encargó de la Secretaría jeneral nuestro inteligente amigo el señor J. David Guarín.

La candidatura del señor Pérez para la Presidencia de la Union es jeneralmente aceptada en Boyacá.

La del señor Neira para Presidente del Estado es la que cuenta con más simpatías entre los boyacenses.

De carta de persona respetable tomamos los siguientes párrafos:

Usted habrá visto las proposiciones acordadas en la reunion que tuvo lugar en Sogamoso con motivo del ferrocarril del Norte. Aprovechando aquella reunion se ocuparon de la cuestion política, i segun parece tendrá lugar otra el 14 del presente. Se dice que los partidarios de la via de Carare se han convocado para reunirse en la Villa de Leiva en este mes. Aquello tiene tambien su mira política.

milia dispuestos a hacer respetar nuestros derechos o a ser arrazados sobre la faz de Colombia. Empero, ántes que llegue ese dia, espíaremos el momento de escarmen- tar a ciertos apóstoles de la maldad que por un pan afrontan los peligros a que pueden esponerse en un país que tiene adoracion a la libertad i no tolera que ven- gan aventureros que acabando de escapar de la cadena del servilismo de un déspota europeo, llegue a enseñorearse de las vo- luntades de tantos hombres que recuerdan con admiracion i entusiasmo a Bolívar, el jéniro de la libertad i el terror de los bru- tales opresores que vivieron allende los mares de donde dizque viene la civili- zacion.

Resueltos estamos a vengarnos de los que socavan nuestro edificio social i hasta de los brazos brutos que por el jornal se alquilan a demerbarlo. ¡Ojalá lle sus petacas, i buen viaje! De hoy en adelante le juramos guerra de cuantas maneras nos sea posible, i sepa que no la tenemos mie- do a la Alemania entera; ella no vendrá por aquí, i si lo hiciera, nos la sorberiamos como un huevo: tenemos la fiebre de trinchera en la Costa, la lanza i el rejo en el interior.

Somos sus enemigos de corazon.  
UNOS PADRES DE FAMILIA.  
Tunjá, febrero 4 de 1873.

### SANTANDER.

Signe en paz i cada dia en mejor situacion fiscal. La instruccion pública i las mejoras materiales són los dos principales elementos de prosperidad que ocupan la atencion del Gobierno.

El Comercio de Cúcuta, fecha 3 del

zarse bajo un plan metódico i riguroso, — miéntras que la instruccion primaria fué de hecho abandonada, casi del todo, a la accion, poco eficaz de los gobiernos municipales.

No quiere eso decir que hayan dejado de expedirse leyes, ni de hacerse notables ca- fuerzos en algunas épocas, en el sentido de organizar tambien, i mejorar, la última. Bien se sabe que la enseñanza normal fué introducida en la antigua provincia de Bo- gotá, i que, ántes de ponerse en planta el memorable decreto ejecutivo de 1.º de no- viembre de 1870, “orgánico de la instruc- cion pública primaria,” en algunos Estados, como el de Bolívar, existian mui regulares escuelas. Pero la verdad es — que aquella instruccion, en lo jeneral, no habia recibido, hasta hace poco tiempo, un impulso cons- tante i una direccion uniforme.

Como consecuencia de la preferencia dada a la una enseñanza o instruccion sobre la otra, de todos los puntos de la Nacion acudian a los establecimientos de la capital, o iban al extranjero, los hijos de padres acomodados, en solicitud de grados univer- sitarios; en tanto que para la gran masa popular apenas si habia dónde adquiriera algunas nociones o rudimentos.

La industria del institutor privado suplia en parte la escuela pública, para el que podia pagarla; mas la difusion de los conocimientos primarios estaba lejos de ser contada entre las imprescindibles atenciones o los primeros deberes del Gobierno.

Todavía cuando en 1867, despues del mo- vimiento político que acababa de agitar prof- fundamente a la sociedad, se trató de levanta- r la enseñanza pública de la postracion en que, como a todas las ocupaciones de la paz, la habia sumido la guerra, la Universidad se presentó como el objeto preferente, pues

C.27